

do algunos pasos y logrado los otros restantes de corto numero  
de machos y algo mas de carneros pero a quinientos la libra  
de uno y otro, quedando de qualquier modo siempre con la amena-  
za de esta urgencia y en un perpetuo cuidado, la R<sup>a</sup> Justicia V.S.  
y sus Comisarios.

De todo dio cuenta a V.S. el dia de ayer en esta Sala el Dr.  
D<sup>r</sup>. Alexo Manresa y la siguió el que dire manifestando, que el  
remedio p<sup>ra</sup> las terribles colusiones, estos conflictos, que el P<sup>bl</sup>ico lo  
que conviene en los precios de carnes, y iba satisfecho del  
zeloso deseo de V.S. a que perciba el posible beneficio consiste en  
usar de dos medios.

El primero que inmediatamente se pongan dos tablas en las  
Carnicerías públicas en las que se vendan ovejas de buena cali-  
dad, permitiéndolo así desde aora q<sup>r</sup> principia Mayo hasta q<sup>r</sup>  
Miguel de Septiembre, poniendo en la pared donde todos lo vean  
un cartel que manifieste es carne de oveja la que allí se vende.  
sin perjuicio de añadir tablas si V.S. viese q<sup>r</sup> conviene en dha  
carnicería y de prudencias en las menores.

Que a este fin se fijen papeles en Múrcia y Hermitas de  
Mienta, y Campo, y sus lugarez haciendo saber esta permisión  
y el tiempo de ella p<sup>ra</sup> que el que quiera venga y haga registro  
dentro de el, y qualquier baxa, de ovejas de buena calidad.

Y el segundo que se fijen iguales edictos en otros sitios y  
se escriua donde convenga a los Pueblos donde aísla Sanaderos  
de ganado, para q<sup>r</sup> qualquiera que quisiere abastecer en Múrcia  
p<sup>ra</sup> un año o mas con termino cerrado de carneros, machos, vaca-  
tocino, y ovejas en dho su tiempo limitado comparezca por si  
o su lexitimo Agodadero ante esta R<sup>a</sup> Justicia a tratar y que se  
tome en el modo mas conveniente y con los Cant. Comisari. quedon  
ofrecen de Carnes, precediendo la noticia y aprobación de V.S.

En vista de esta Cuenta resolvió esta Ciudad se citase como se  
ha citado generalm. p<sup>ra</sup> el Cañillo de este dia afín derrotar  
y resolver sobre ambos asuntos, y para que V.S. proceda con todo  
el conocim<sup>t</sup>o que por su grandeza pidan.